



**Banco Central
del Ecuador**

**BOLETÍN ANALÍTICO DE
ESTADÍSTICAS DE FINANZAS
PÚBLICAS**

Primer trimestre 2025

www.bce.ec | [@BancoCentral_Ec](https://twitter.com/BancoCentral_Ec) | [f bceecuador](https://facebook.com/bceecuador) | [@bceecuador](https://instagram.com/bceecuador) | [in bancocentralec](https://linkedin.com/company/bancocentralec)



Banco Central del Ecuador

**GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Doris Dayana Galárraga Villalba

EQUIPO TÉCNICO DE LA GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS SECTORIALES Y FISCALES

2025. © Banco Central del Ecuador

www.bce.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.



INDICE

RESUMEN	5
1. Introducción	6
2. Operaciones del Gobierno General.....	7
2.1 Operaciones del Gobierno Central (GC)	9
2.1.1 Ejecución de Ingresos	9
2.1.2 Ejecución de Erogaciones	12
2.2 Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Fondos de la Seguridad Social (FSS)	15
3. Conclusiones.....	18



INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Estructura estadística del Sector Público No Financiero.....	6
Figura 2. Ingresos tributarios.....	11
Tabla 1. Operaciones del Gobierno General -Base devengado.....	8
Tabla 2. Ingresos del Gobierno Central -Base devengado-	9
Tabla 3. Gastos del Gobierno Central – Base devengado	13
Tabla 4. Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Fondos de la Seguridad Social –Base devengado	16



RESUMEN

Durante el primer trimestre de 2025, el Gobierno General registró un superávit de USD 339 millones, lo que representó una reducción interanual del 56,1%, atribuida principalmente al incremento del gasto en seguridad y en el servicio de la deuda. Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior se revirtió el déficit para alcanzar un superávit, impulsado por el aumento en la recaudación del Impuesto a la Renta y las Contribuciones Temporales de Seguridad establecidas por Ley en el año 2024.

En particular, los ingresos totales del Gobierno General crecieron un 7,4% interanual en el primer trimestre de 2025, debido principalmente a una mayor recaudación tributaria, al incremento de los intereses generados por las inversiones de las instituciones de seguridad social y a mayores ingresos por autogestión. En términos trimestrales, se observa un notable aumento del 13,2%, impulsado especialmente por las transferencias recibidas por el Presupuesto General del Estado (PGE) provenientes de utilidades del Banco Central del Ecuador (BCE) y de los excedentes de empresas públicas.

Por otro lado, los ingresos petroleros experimentaron una leve reducción interanual del 0,6%, y una caída más pronunciada del 47,1% respecto al trimestre anterior. Esta contracción se explicó por una menor exportación de crudo, debido a la baja producción tras el derrame ocasionado por la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) en Esmeraldas, la caída del precio del barril y el cierre progresivo del campo petrolero ITT.

En cuanto a las erogaciones totales, crecieron un 13,9% en términos interanuales, explicado principalmente por el aumento del 13,0% en los gastos permanentes. Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior, las erogaciones disminuyeron un 15,7% debido a menores desembolsos en sueldos y salarios, una menor adquisición de bienes y servicios por factores estacionales, y a una reducción de las transferencias o donaciones de inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en línea con la caída de los ingresos petroleros.

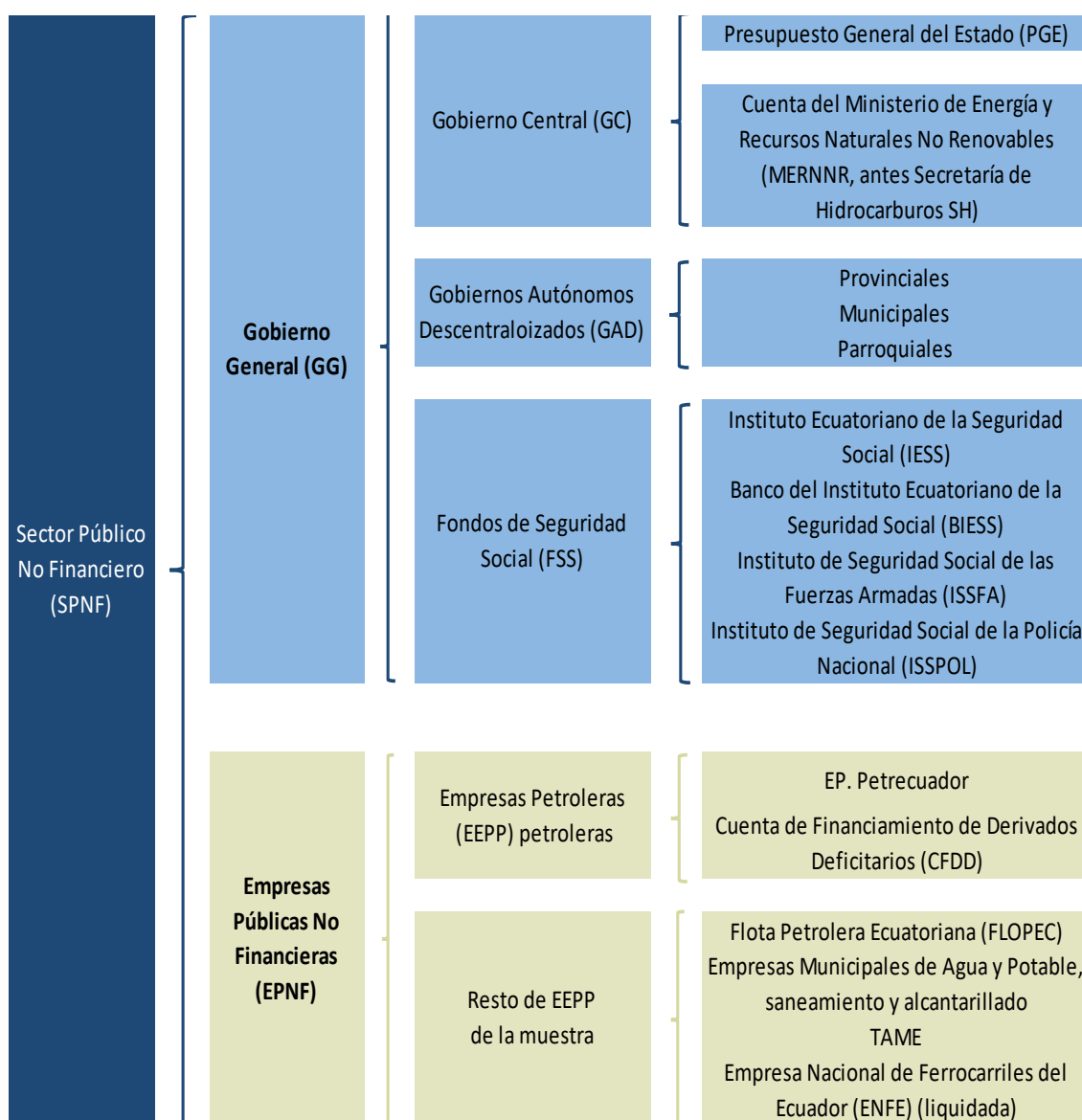
Este informe está constituido por dos secciones: la primera sección se centra en el análisis de las operaciones del Gobierno Central, con principal énfasis en la ejecución de ingresos y devengamiento de gastos del Presupuesto General del Estado; la segunda sección presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera de los Fondos de la Seguridad Social y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



1. Introducción

La cobertura institucional para la compilación, difusión y análisis de las estadísticas de las finanzas públicas ecuatorianas comprende las operaciones (flujos de ingresos, gastos y financiamiento) del Sector Público No Financiero (SPNF), el cual se encuentra adaptada a la sectorización y metodología de cálculo establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) de 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las instituciones que lo conforman pertenecen al Gobierno General (GG) y a las Empresas Públicas No Financieras (EPNF).

Figura 1. Estructura estadística del Sector Público No Financiero



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



Los ingresos y gastos del Gobierno General del Sector Público No Financiero (SPNF) consolidan las operaciones detalladas del Gobierno Central, los Fondos de la Seguridad Social y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La forma en que se registran estas transacciones es una combinación de métodos contables: los ingresos se anotan cuando se pagan (base caja), mientras que los gastos se registran en el momento en que se generan como derechos u obligaciones (base devengado), sin importar si ya hubo un movimiento de dinero. Es importante recalcar que los gastos por intereses son una excepción y se registran también en base caja, es decir, cuando se efectúa el pago.

El presente informe realiza un análisis de las cifras correspondientes a la ejecución y/o devengamiento presupuestario y financiero o sobre la línea¹ del Gobierno General, parte del SPNF; con énfasis en las transacciones realizadas por el Presupuesto General del Estado (PGE), ya que acorde al Art. 292 de la Constitución de la República del Ecuador *“el PGE es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados; (...), que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria”*; por lo que, es de vital importancia para las finanzas públicas su estudio.

Las cifras que se muestran a continuación tienen el carácter de provisional y han sido extraídas del Sistema de Administración Financiera (e-SIGEF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como de los reportes de la evolución de las recaudaciones tributarias del Servicio de Rentas Internas (SRI). La información también se ha obtenido de la base fiscal desarrollada en colaboración entre el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2. Operaciones del Gobierno General (GG)

En el primer trimestre de 2025, el GG registró ingresos por USD 8.926 millones y gastos por USD 8.587 millones, lo que generó un resultado global positivo de USD 339 millones. Sin embargo, este superávit representa una reducción de USD 433 millones (56,1%) en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se explicó por un mayor dinamismo del gasto público, que creció un 13,9%, frente a un incremento más moderado de los ingresos, del 7,4%. El aumento en el gasto se debió principalmente a la adquisición de bienes y servicios destinados al fortalecimiento de la protección interna, el orden público y la defensa nacional. También influyeron el crecimiento del servicio de la deuda externa y un aumento en otras transferencias² (Tabla 1).

¹ Entiéndase por sobre la línea a la información detallada sobre las fuentes de los ingresos y la composición de las erogaciones (gastos más inversión neta en activos no financieros). No se incluyen en este análisis las aplicaciones financieras y el endeudamiento neto, que corresponden al análisis bajo la línea.

² Bonos de protección social y compensación al transporte por las medidas aplicadas sobre los subsidios petroleros.



En contraste, desde una perspectiva trimestral, se observa un cambio de tendencia, al pasar de un déficit a un superávit. Este resultado se debe a una mayor recaudación tributaria, impulsada por dos factores principales: en primer lugar, el cumplimiento de las obligaciones de Impuesto a la Renta por parte de las personas naturales, cuyo plazo de pago es hasta marzo de cada año; y en segundo lugar, la declaración y el pago de la segunda cuota de la Contribución Temporal de Seguridad (CTS) por parte de bancos y sociedades, establecida por la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica en 2024.

Tabla 1. Operaciones del Gobierno General -Base devengado-
En millones de USD y porcentaje, 2024 – 2025

	Trimestres			Variaciones			
	Millones de USD						
	2024-I(p)	2024-IV(p)	2025-I (p)	Absoluta		Relativa	
	a	b	c	c-a	c-b	c/a	c/b
Ingresos (1)	8.310	7.887	8.926	616	1.039	↑ 7,4	↑ 13,2
Ingresos Petroleros	598	1.065	601	3	-465	↑ 0,5	↓ -43,6
Ingresos no petroleros	7.713	6.822	8.325	613	1.503	↑ 7,9	↑ 22,0
Ingresos tributarios	3.728	3.695	4.230	501	535	↑ 13,5	↑ 14,5
Contribuciones a la Seguridad Social	1.601	1.549	1.586	-15	37	↓ -0,9	↑ 2,4
Transferencias	1.052	97	651	-400	554	↓ -38,0	↑ 570,5
Intereses ganados	363	364	381	18	16	↑ 4,8	↑ 4,4
Otros Ingresos	969	1.116	1.477	509	362	↑ 52,5	↑ 32,4
Erogaciones (1)	7.538	10.875	8.587	1.049	-2.288	↑ 13,9	↓ -21,0
Erogación Permanente	6.796	8.819	7.677	881	-1.142	↑ 13,0	↓ -12,9
Erogación No Permanente	742	2.056	910	168	-1.146	↑ 22,6	↓ -55,7
Resultado Global	773	-2.988	339	-433	3.327	↓ -56,1	
Resultado Primario (2)	1.591	-2.309	1.297	-294	3.606	↓ -18,5	

Nota: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja y los registros de gastos, a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja, (2) El resultado primario excluye el gasto por intereses registrados en la base fiscal, (p) Cifras provisionales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

Asimismo, el resultado primario³ durante el primer trimestre de 2025 fue superavitario en USD 1.297 millones. Si bien se mantiene en terreno positivo, este monto es un 18,5% menor al resultado primario del mismo período de 2024. Esta disminución se debe, como se señaló previamente, a que el crecimiento del gasto superó al de los ingresos. Sin embargo, al contrastar este indicador con el cuarto trimestre de 2024, se evidencia una mejora significativa, ya que se

³ El resultado primario en finanzas públicas se refiere a la diferencia entre los ingresos totales del gobierno y sus gastos, excluyendo los pagos de intereses sobre la deuda. Sirve para evaluar la salud financiera de un país, sin tener en cuenta el costo de la deuda, y es un indicador clave para la sostenibilidad fiscal a largo plazo.



revirtió un déficit primario y se alcanzó un superávit, impulsado por una mayor recaudación de ingresos y una contención en la ejecución del gasto.

2.1 Operaciones del Gobierno Central (GC)

El GC cerró el primer trimestre de 2025 con un déficit de USD 765 millones, resultado de ingresos por USD 6.091 millones frente a erogaciones por USD 6.856 millones. Este resultado contrasta con el superávit de USD 79 millones registrado en el mismo periodo de 2024. El déficit se explica, principalmente, por un mayor volumen de gasto asignado, especialmente en bienes y servicios, gastos financieros y transferencias (tanto permanentes como no permanentes).

2.1.1 Ejecución de Ingresos

Los ingresos de este nivel de gobierno alcanzaron los USD 6.091 millones en el primer trimestre de 2025. De este total, USD 522 millones (8,6%) correspondieron a ingresos petroleros, mientras que USD 5.569 millones (91,4%) provinieron de fuentes no petroleras. Los ingresos no petroleros experimentaron un crecimiento del 2,8% en comparación con el primer trimestre de 2024, y un aumento del 25,3% frente al cuarto trimestre de 2024. Este incremento fue impulsado principalmente por una mayor recaudación tributaria y por otros ingresos, detallados en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Ingresos del Gobierno Central -Base devengado-
En millones de USD y porcentaje, 2024 – 2025

	Trimestres			Variaciones					
	Millones de USD								
	2024-I(p)	2024-IV(p)	2025-I (p)	Absoluta		Relativa			
	a	b	c	c-a	c-b	c/a	c/b		
Ingresos Totales (1)	5.941	5.430	6.091	150	661	↑	2,5	↑	12,2
Petroleros	526	987	522	-3	-464	↓	-0,6	↓	-47,1
No Petroleros	5.416	4.443	5.569	153	1.125	↑	2,8	↑	25,3
Tributarios	3.728	3.695	4.230	501	535	↑	13,5	↑	14,5
Impuesto a la renta	1.212	1.041	1.270	57	229	↑	4,7	↑	22,0
IVA	1.605	1.888	1.939	333	50	↑	20,8	↑	2,7
ICE	219	168	201	-18	33	↓	-8,3	↑	19,5
Arancelarios	269	306	246	-23	-59	↓	-8,4	↓	-19,4
Otros impuestos	423	292	574	152	282	↑	35,9	↑	96,8
Transferencias	1.137	97	651	-486	554	↓	-42,7	↑	570,5
Otros ingresos	550	651	687	137	36	↑	25,0	↑	5,6

Nota: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja, (p) Cifras provisionales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.



a. Ingresos Petroleros⁴

En el primer trimestre de 2025, los ingresos petroleros alcanzaron los USD 522 millones, lo que representa una leve reducción del 0,6% (USD 3 millones) en comparación con el mismo período de 2024. Sin embargo, al contrastarlos con el trimestre anterior, se observa una disminución más pronunciada del 47,1% (USD 464 millones).

Esta disminución responde a una combinación de factores clave:

- Una reducción del 1,7% en el volumen de crudo exportado, debido a la menor producción tras el derrame de petróleo del 13 de marzo de 2025 en Esmeraldas por la rotura del SOTE.
- Una disminución del precio promedio del barril de petróleo ecuatoriano, que se ubicó en USD 64,59 en el primer trimestre de 2025, es decir, USD 4,77 menos que en el primer trimestre de 2024; debido a una menor demanda global y un aumento de la oferta internacional. A pesar de esta caída interanual, el precio promedio del barril aumentó un 2,8% en comparación con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2024), impulsando un crecimiento del 0,6% en el valor exportado. Sin embargo, este valor no logró superar lo exportado en el cuarto trimestre de 2024.
- La implementación del mandato popular que dispuso la suspensión de la explotación petrolera en el bloque 43 (ITT), cuyo cierre progresivo inició en agosto de 2024, también contribuyó a la reducción de ingresos petroleros.

b. Ingresos No Petroleros

El primer trimestre de 2025 se evidenció una evolución positiva en los ingresos no petroleros, que sumaron USD 5.569 millones. Esta cifra representa un incremento del 2,8% en relación con el primer trimestre de 2024 y un notable ascenso del 25,3% frente al trimestre anterior (cuarto trimestre de 2024). Esta mejora se atribuye a dos elementos principales: en primer lugar, el efecto de las reformas tributarias implementadas en 2024⁵, que potenciaron la recaudación; y, en segundo lugar, el incremento de las transferencias recibidas de otras entidades públicas con destino al Presupuesto General del Estado (PGE) durante este período.

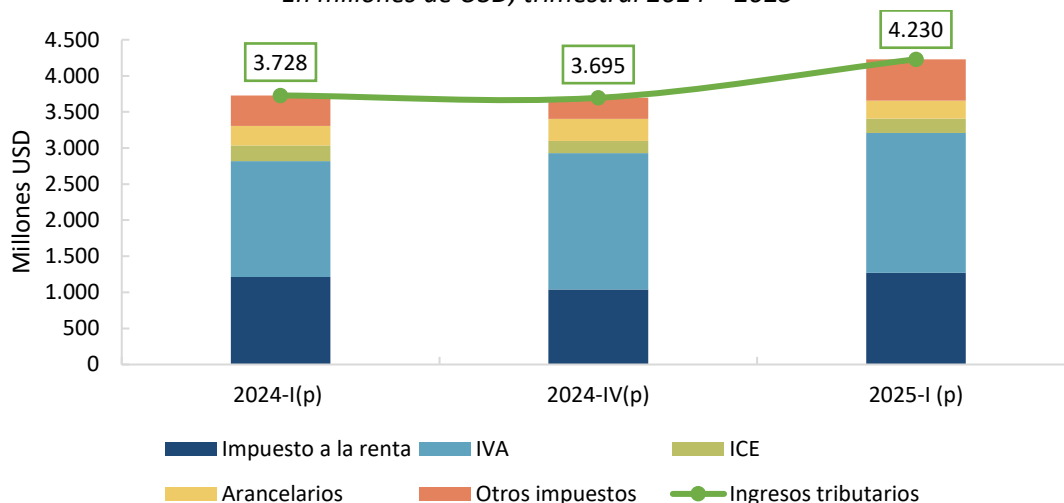
⁴ Para más información del sector revisar el Boletín Analítico del Sector Petrolero referente al primer trimestre de 2025 en:

https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix_PetroleoMinas.html

⁵ La Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno y la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.



Figura 2. Ingresos tributarios
En millones de USD, trimestral 2024 – 2025



Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF

Los ingresos tributarios registraron un incremento significativo en el primer trimestre de 2025, con aumentos del 13,5% y del 14,5% en comparación con el primer y cuarto trimestre del año anterior, respectivamente (**Figura 2**). Este desempeño interanual se explica, en gran medida, por los siguientes factores: i) aumento del IVA al 15%, medida clave de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, ii) las autocorrecciones al Impuesto a la Renta presentadas por los grandes contribuyentes⁶, iii) la recaudación de las contribuciones temporales de seguridad que sociedades, bancos y cooperativas de ahorro y crédito deben pagar sobre sus utilidades y iv) la elevación de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) al 5%.

Además, la recaudación del Impuesto a la Renta (IR) a nivel trimestral se vio impulsada por la obligatoriedad de que las personas naturales con ingresos anuales superiores a la fracción básica desgravada de 2024 (USD 11.902) presenten su declaración hasta marzo 2025.

Por otra parte, los ingresos por transferencias alcanzaron los USD 651 millones en el primer trimestre de 2025. Aunque esta cifra representa una disminución interanual de USD 486 millones, debido a que en el primer trimestre de 2024 se registró una transferencia excepcional de USD 509 millones de utilidades del BCE al PGE⁷, el análisis trimestral muestra un comportamiento diferente. En comparación con el cuarto trimestre de 2024, las transferencias aumentaron más del 100%, lo que equivale a un incremento de USD 554 millones. Este resultado se atribuye a la recepción de USD 286 millones en utilidades del BCE por parte del PGE, conforme

⁶ Para más información sobre la aplicación de las autocorrecciones en la renta para grandes contribuyentes revisar la Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000003

⁷ Se puede revisar en <https://www.bce.fin.ec/el-bce-registro-el-nivel-mas-alto-de-utilidades-netas-desde-el-inicio-de-la-dolarizacion/>



al Artículo 30.1 del Código Orgánico Monetario y Financiero⁸, así como a un aporte de USD 200 millones provenientes de excedentes de empresas públicas (EP Flopec), amparado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)⁹.

Finalmente, dentro de los ingresos no petroleros se contemplan los denominados "*Otros Ingresos*" que corresponden a aquellos recursos generados por autogestión del PGE, como multas, penalidades e intereses de impuestos atrasados. Durante el primer trimestre de 2025, estos ingresos ascendieron a USD 687 millones. Esta cifra representa un incremento del 25% (USD 137 millones) en comparación con el mismo período del año anterior y del 5,6% (USD 36 millones) respecto al cuarto trimestre de 2024.

1.1.2 Ejecución de Erogaciones

En el primer trimestre de 2025, las erogaciones totales del GC sumaron USD 6.856 millones. Esta cifra representa un aumento interanual del 17,0% (USD 994 millones), impulsado por un crecimiento generalizado del gasto, especialmente en las erogaciones permanentes o corrientes, que crecieron un 13,4%. Este incremento se concentró principalmente en la adquisición de bienes y servicios, el pago de intereses y el aumento de transferencias.

No obstante, a nivel trimestral, las erogaciones se redujeron en USD 1.274 millones (15,7%). Esto se explica por una disminución en el gasto de sueldos y salarios, una menor compra de bienes y servicios debido a factores estacionales que responden al ciclo presupuestario anual, el calendario de obligaciones legales y contractuales, y las necesidades operativas que varían a lo largo del año. Estos factores están relacionados con los procesos de contrataciones públicas y el cierre presupuestario, además de menores niveles de transferencias o donaciones de inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a causa de una menor captación de ingresos petroleros.

A continuación, se detalla las operaciones de erogaciones en la siguiente tabla:

⁸Art. 30.1- Distribución de utilidades. Dentro del plazo de treinta días posteriores a la publicación de los estados financieros, el Banco Central del Ecuador destinará las utilidades conforme el siguiente orden:

1. Para cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores;
2. De existir un remanente, la Junta de Política y Regulación Monetaria establecerá un porcentaje que no será menor al treinta por ciento para acreditar a la cuenta fondo de reserva general hasta que esta sea igual al quinientos por ciento del capital autorizado y pagado del Banco Central del Ecuador; y,
3. El saldo será transferido al Presupuesto General del Estado.

No podrá hacerse ninguna otra distribución de utilidades del Banco Central del Ecuador a los referidos en este artículo.

⁹ Art.39- Excedentes. (...) En cuanto al reparto de excedentes, aquellos que correspondan a la participación de la empresa pública, observarán los principios y normas previstos en el artículo 315 de la Constitución de la República, es decir se destinarán a la inversión y reinversión en las mismas empresas, sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado para que sean utilizados en los fines que la Función Ejecutiva considere pertinente.



Tabla 3. Gastos del Gobierno Central – Base devengado

En millones de USD y porcentaje, 2024 – 2025

	Trimestres			Variaciones				
	Millones de USD							
	2024-I(p)	2024-IV(p)	2025-I (p)	Absoluta		Relativa		
	a	b	c	c-a	c-b	c/a	c/b	
Erogaciones Totales (1)	5.862	8.130	6.856	994	-1.274	↑ 17,0	↓ -15,7	
Permanente	5.087	6.478	5.769	681	-709	↑ 13,4	↓ -11,0	
Sueldos y salarios	2.298	2.808	2.387	89	-421	↑ 3,9	↓ -15,0	
Compra de bienes y servicios	549	1.057	760	210	-298	↑ 38,3	↓ -28,1	
Intereses	894	912	1.097	203	185	↑ 22,7	↑ 20,3	
Externos	663	543	749	86	206	↑ 13,0	↑ 37,9	
Internos	231	369	348	116	-21	↑ 50,3	↓ -5,6	
Transferencias	1.318	1.624	1.494	176	-130	↑ 13,4	↓ -8,0	
Otros Gastos Permanentes	27	77	31	4	-47	↑ 13,5	↓ -60,6	
No permanentes	775	1.652	1.088	313	-565	↑ 40,4	↓ -34,2	
Inversión en activos no financieros (2)	10	211	43	33	-168	↑ 332,3	↓ -79,6	
Transferencia	718	1.108	917	200	-191	↑ 27,8	↓ -17,2	
Otros gastos no permanentes	47	333	127	80	-206	↑ 169,6	↓ -61,8	
Resultado Global	79	-2.700	-765	-844	1.935	↓ -1.064,3	↓ -71,7	

Nota: (1) Los registros de gastos corresponden a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja, (2) Corresponde a la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para inversión, (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

En el primer trimestre de 2025, las erogaciones permanentes totalizaron USD 5.769 millones, lo que representa un incremento interanual de USD 681 millones (13,4%). En contraste, comparadas con el cuarto trimestre de 2024, estas erogaciones disminuyeron en USD 709 millones (11,0%). Los gastos permanentes suelen ser gastos corrientes destinados a la provisión de bienes y servicios esenciales para la población, como salud, educación y defensa, los cuales se detallan a continuación:

- Los egresos por **sueldos y salarios** alcanzaron los USD 2.387 millones, lo que representa un incremento de USD 89 millones (3,9%) respecto al mismo trimestre del año anterior. Este aumento se debe al fortalecimiento de las fuerzas de seguridad en el contexto del conflicto armado interno declarado por el Gobierno en 2024, lo que impulsó la incorporación de nuevo personal en la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, así como la implementación de nuevas compensaciones, entre ellas el subsidio mensual de USD 198 para alimentación policial (vigente desde julio de 2024) y un bono extraordinario de USD 507,60 para militares y policías decretado en marzo de 2025¹⁰. Respecto al trimestre anterior, se observa una reducción del 15,0% (USD 421 millones), explicado en gran medida por el pago del décimo tercer sueldo en el mes de diciembre, lo que

¹⁰ Decretos ejecutivos 584 y 585.



genera un pico de gastos en ese mes y una consecuente disminución en el trimestre siguiente.

- La **compra de bienes y servicios**, que incluye los gastos necesarios para el funcionamiento de las entidades del sector público, alcanzó los USD 760 millones en el primer trimestre de 2025. Aunque se registró una disminución trimestral de USD 298 millones (-28,1%), explicada por las fluctuaciones estacionales en la contratación pública, en comparación interanual se observó un incremento de USD 210 millones (38,3 %), impulsado por mayores contrataciones en inteligencia y seguridad, adquisición de municiones y materiales para defensa, y compra de medicamentos para para robustecer el sistema de salud pública.
- En el primer trimestre de 2025, el **pago de intereses** ascendió a un total de USD 1.097 millones, de los cuales USD 749 millones se destinaron a intereses de la deuda externa y los USD 348 millones restantes cubrieron el servicio de la deuda interna. Este rubro creció en USD 203 millones respecto al primer trimestre de 2024 y en USD 185 millones frente al trimestre anterior, reflejando el mayor saldo de deuda externa.
- Las **transferencias corrientes**, que son asignaciones legales sin contraprestación para gastos operativos, mostraron un incremento interanual del 13,4% (USD 176 millones) en el primer trimestre de 2025. Este aumento se debió principalmente a mayores transferencias de distinto tipo, incluyendo la compensación al transporte por las medidas de subsidios petroleros aplicadas en 2024. No obstante, al comparar con el cuarto trimestre de 2024, se registró una reducción de USD 130 millones (-8,0%). Esta disminución se explica por un desembolso superior realizado en el último trimestre de 2024 para cubrir el 40% del aporte estatal a las pensiones de jubilados del IESS, un monto que excedió en USD 105 millones lo transferido en el primer trimestre de 2025.
- La categoría de otros gastos permanentes, que abarca desembolsos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros costos operativos de las unidades del Presupuesto General del Estado (PGE), mostró variaciones en el primer trimestre de 2025. En comparación con el mismo periodo de 2024, esta cuenta aumentó en USD 4 millones. Sin embargo, respecto al trimestre anterior, se registró una disminución de USD 47 millones.

Por su parte, los gastos no permanentes del presupuesto sumaron USD 1.088 millones. Esta cifra representa un aumento de USD 313 millones (40,4%) en comparación con el primer trimestre de 2024, aunque experimentó una disminución de USD 565 millones (-34,2%) respecto al cuarto trimestre de 2024. La estructura de estas erogaciones estuvo dominada por las transferencias, que constituyeron el 84,4% del total. El 11,7% correspondió a otros gastos no permanentes, mientras que los activos no financieros representaron el 4,0%.

- La inversión en activos no financieros, que incluye la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes duraderos adquiridos de terceros para el desarrollo de infraestructura local, regional y nacional, totalizó USD 43 millones en el primer trimestre de 2025. Esta cifra representa un incremento de USD 33 millones respecto al mismo



período de 2024, pero una disminución de USD 168 millones en comparación con el trimestre anterior. Estos fondos se destinaron principalmente a: i) renovar la flota de vehículos terrestres de la fuerza pública para mejorar el apoyo logístico en las áreas preventiva, investigativa y de inteligencia, potenciando sus capacidades operativas, ii) proyectos de desarrollo vial y iii) la reingeniería de la infraestructura y equipamiento hospitalario para los servicios y centros de salud.

- Otro rubro importante son transferencias de capital, que incluyen las asignaciones para la Equidad Territorial (21% de ingresos permanentes y 10% de ingresos no permanentes del PGE) y los recursos destinados a la Amazonía según la Ley Orgánica correspondiente (servicios de agua potable, alcantarillado y vialidad), representan una parte significativa del presupuesto. Durante el período analizado, estas transferencias registraron un aumento interanual de USD 200 millones. Este incremento se atribuye directamente al crecimiento de las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), impulsado por el aumento de los ingresos tributarios. No obstante, al comparar con el cuarto trimestre de 2024, se observa una reducción del 17,2%. Esta disminución es resultado de una baja en los ingresos petroleros, lo que consecuentemente afecta las transferencias que reciben los GAD.
- En el ámbito de los gastos no permanentes, se contabilizan los desembolsos relacionados con personal, bienes y servicios, así como otros gastos derivados de programas sociales y proyectos de inversión. Durante el primer trimestre de 2024 sumaron un total de USD 127 millones. Esta cifra representa un incremento de USD 170 millones en comparación con el mismo período de 2024 como resultado del pago de atenciones médicas del Ministerio de Salud Pública correspondientes a cuentas por pagar de años anteriores.

2.2 Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Fondos de la Seguridad Social (FSS)

Para abordar la totalidad del Gobierno General, es necesario considerar, además del Gobierno Central, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Municipalidades, Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales) y los Fondos de Seguridad Social (FSS), que comprenden el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), el Instituto de Seguridad Social de la Fuerzas Armadas (ISSFA), y el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL).

Durante el primer trimestre de 2025, las operaciones de estos niveles de gobierno generaron un resultado global superavitario de USD 1.104 millones, que se deriva de la diferencia entre USD 4.950 millones de ingresos totales y USD 3.846 millones de gastos totales, conforme consta en el siguiente cuadro:



Tabla 4. Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Fondos de la Seguridad Social –Base devengado
En millones de USD y porcentaje, 2024 – 2025

	Trimestres			Variaciones			
	Millones de USD						
	2024-I(p)	2024-IV(p)	2025-I (p)	Absoluta		Relativa	
	a	b	c	c-a	c-b	c/a	c/b
Ingresos Totales (1)	4.264	4.780	4.950	686	170	↑ 16,1	↑ 3,6
Ingresos petroleros (2)	72	79	78	6	-1	↑ 8,5	↓ -0,7
Ingresos no petroleros	4.192	4.701	4.872	680	170	↑ 16,2	↑ 3,6
Contribuciones a la seguridad social	1.601	1.549	1.586	-15	37	↓ -0,9	↑ 2,4
Transferencias	1.658	2.017	1.900	242	-117	↑ 14,6	↓ -5,8
Intereses ganados	514	670	596	82	-74	↑ 15,9	↓ -11,1
Otros ingresos	419	465	790	372	325	↑ 88,8	↑ 70,0
Erogaciones Totales (1)	3.570	5.067	3.846	275	-1.222	↑ 7,7	↓ -24,1
Erogación permanente	2.800	3.759	3.132	332	-627	↑ 11,9	↓ -16,7
Sueldos y salarios	426	567	439	13	-128	↑ 3,0	↓ -22,6
Compra de bienes y servicios	126	252	145	19	-107	↑ 15,0	↓ -42,6
Intereses	75	73	76	1	3	↑ 1,7	↑ 4,1
Externos	22	18	22	0	4	↑ 0,0	↑ 22,5
Internos	53	56	55	1	-1	↑ 2,4	↓ -1,8
Transferencias	11	22	14	3	-7	↑ 26,5	↓ -33,3
Prestaciones a la seguridad social	1.969	2.507	2.265	296	-242	↑ 15,0	↓ -9,6
Otros gastos permanentes	193	338	193	0	-145	↑ 0,1	↓ -43,0
Erogación no permanente	770	1.308	714	-57	-595	↓ -7,3	↓ -45,5
Inversión en activos no financieros (3)	237	527	278	41	-249	↑ 17,3	↓ -47,3
Transferencias	191	192	104	-87	-88	↓ -45,4	↓ -45,7
Otros gastos no permanentes	342	589	332	-11	-258	↓ -3,2	↓ -43,8
Resultado Global	693	-287	1.104	411	1.391	↑ 59,3	↓ -484,5

Nota: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja y los registros de gastos, a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja, (2) Corresponden a los beneficios y participación en los ingresos petroleros que reciben los GAD, establecidos en la Ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial Amazónica (Ley CTA- Ex Ley 010), (3) Corresponde a la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para inversión, (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, que constituyen un ingreso crucial para este nivel de gobierno, sumaron USD 1.586 millones en el primer trimestre de 2025. Aunque esta cifra fue marginalmente inferior en 0,9% (USD 15 millones) en comparación con el mismo periodo de 2024, el análisis trimestral revela un crecimiento del 2,4% (USD 37 millones). Este repunte se encuentra explicado, principalmente, por el ajuste del 2,2% en el salario básico para 2025 y un incremento de 46.199 afiliados al seguro social, resultado de iniciativas como el programa Afiliación Joven, inspecciones empresariales y la promoción nacional de la afiliación voluntaria e independiente.

Las transferencias que comprenden las preasignaciones destinadas a los gobiernos seccionales y los fondos de seguridad social sumaron USD 1.900 millones durante el primer trimestre de 2025. Esta cifra refleja un incremento del 14,6% en comparación con el primer trimestre del año anterior, pero una reducción del 5,8% si se compara con el cuarto trimestre de 2024. Estas fluctuaciones se deben directamente a las variaciones en los ingresos tributarios y petroleros



que ha experimentado el Estado Central durante el período analizado, dado que los Gobiernos GAD reciben asignaciones de estos ingresos.

Los intereses generados por las inversiones de las instituciones de seguridad social (IESS, ISSFA, ISSPOL) sumaron USD 596 millones en el primer trimestre de 2025. Esto representa un aumento interanual del 15,9%. Sin embargo, a nivel trimestral, se observó una reducción de USD 74 millones. Este descenso se explica por las estrategias del IESS para facilitar la regularización de obligaciones patronales en mora. Específicamente, la Resolución No. C.D. 671 (emitida el 23 de abril de 2024) implementó un acuerdo de pago parcial con plazos de hasta 72 meses. Además, la campaña “Juntos fortalecemos al IESS” ha desplegado equipos técnicos para visitar a empleadores morosos y ofrecerles opciones de pago.

Los otros ingresos que provienen de los recursos recaudados por los gobiernos seccionales mediante impuestos, tasas, contribuciones y otros rubros, alcanzaron los USD 790 millones durante el primer trimestre de 2025. Esta cifra representó un aumento del 88,8% y 70,0% en comparación con el primer y cuarto trimestre de 2024 como resultado de la alta concentración de pagos del impuesto predial al inicio del año ya que los contribuyentes buscan aprovechar descuentos por pronto pago.

El total de erogaciones de los FSS y GAD en el primer trimestre de 2025 alcanzó los USD 3.846 millones, superando en USD 275 millones los valores ejecutados en el mismo periodo del año anterior. Este resultado se debe a un incremento de USD 332 millones en el gasto permanente, impulsado principalmente por un aumento del 15,0% (USD 296 millones) en las prestaciones a la seguridad social frente al primer trimestre de 2024. Este crecimiento refleja una mayor demanda de servicios debido al incremento en el número de afiliados. Sin embargo, al comparar con el cuarto trimestre de 2024, se observa una reducción de USD 242 millones (9,6%). Esta disminución se explica por la naturaleza estacional del pago de la décimo tercera pensión a los jubilados, un desembolso significativo que se realiza en diciembre, elevando las prestaciones del cuarto trimestre y cuya ausencia en el primer trimestre del año en curso genera una baja notoria en la comparación.

Por su parte, el gasto no permanente en el primer trimestre de 2025 experimentó una disminución del 7,3% interanual y un descenso del 45,5% frente al trimestre anterior. Esta reducción se explica por una menor ejecución en proyectos de inversión de los GAD. Cabe resaltar que la mayor parte de los egresos de capital e inversión de los GAD se destinó a la adquisición de activos no financieros y otros gastos no permanentes. Estos fondos se invirtieron en insumos médicos vitales que reforzaron los laboratorios clínicos en hospitales de los FSS hasta mejoras impulsadas por los GAD, como la remodelación y rehabilitación de viviendas patrimoniales, obras de infraestructura vial, optimización de servicios básicos (agua potable y alcantarillado), la promoción de industrias culturales y la participación ciudadana a través de presupuestos participativos.



3. Conclusiones

Durante el primer trimestre de 2025, las finanzas públicas reflejaron un desempeño mixto. En el primer trimestre de 2025, el GG registró un superávit de USD 339 millones. Sin embargo, este resultado representa una disminución del 56,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explicó por un crecimiento más dinámico del gasto público (13,9%) frente a un aumento más moderado de los ingresos (7,4%), destacando mayores asignaciones para seguridad, defensa y el servicio de la deuda.

En el caso del Gobierno Central, se observó un déficit de USD 765 millones, influido por el aumento interanual del gasto (17,0%), en particular en remuneraciones, bienes y servicios e intereses de deuda. Los ingresos no petroleros mostraron crecimiento interanual gracias a la mejora en la recaudación tributaria, impulsada por reformas legales y mayores controles, mientras que los ingresos petroleros se redujeron por menores volúmenes de exportación y precios más bajos, además del cierre progresivo del campo ITT.

Por su parte, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Fondos de Seguridad Social alcanzaron un resultado superavitario de USD 1.104 millones, respaldado por el crecimiento de ingresos no petroleros y contribuciones a la seguridad social. Sin embargo, se evidenció una disminución en el gasto de inversión no permanente respecto al trimestre anterior, reflejando una ejecución más moderada de proyectos de capital por los GAD y el efecto estacional de ciertos pagos.